



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

DON ARMANDO LERUITE LARRAINZAR , SECRETARIO GENERAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO (GRANADA)

CERTIFICO

Que el Pleno de este Ayuntamiento en su Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2015, al punto 2. de los incluidos el orden del día de la convocatoria se adoptó el acuerdo del tenor literal siguiente :

2.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA CORPORACION MUNICIPAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016

Por r la Presidencia se somete a votación del Pleno Municipal la aprobación inicial del Presupuesto Municipal relativo al ejercicio 2016, y, tras el DICTAMEN favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas del Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado día 14 de diciembre de 2015, con los 7 votos a favor de los Concejales/as asistentes a dicha Sesión Plenaria pertenecientes al Equipo de Gobierno del Partido Popular y con los 3 votos en contra de los Concejales presentes en la misma adscritos al Grupo Municipal del PSOE.- A, representando la mayoría absoluta legal de de sus miembros/as, de los once Concejales/as que de hecho y derecho conforman la Corporación Municipal, adoptan los siguientes acuerdos :

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Corporación Municipal para el ejercicio económico de 2016, fijándose los Gastos e Ingresos a nivel de Capítulos, como sigue :

RESUMEN PRESUPUESTOS GASTOS 2016

OPERACIONES CORRIENTES	EUROS
Capitulo I Gastos De Personal	970.276,07
Capitulo II C..Bienes Corrientes Y Servicios	968.933,59
Capitulo III Gastos Financieros	31.700,00
Capitulo IV Transferencias Corrientes	111.571,80
OPERACIONES DE CAPITAL	
Capitulo VI Inversiones Reales	502.480,83
Capitulo VII Transferencias De Capital	23.000,00
Capitulo VIII Activos Financieros	0,00
Capitulo IX Pasivos Financieros	107.212,67
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2016	2.715.174,96



**AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1**

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016

OPERACIONES CORRIENTES	EUROS
Capitulo I Impuestos Directos	585.526,52
Capitulo II Impuestos Indirectos	500,00
Capitulo III Tasas y Otros Ingresos	408.000,00
Capitulo IV Transferencias Corrientes	1.211.277,44
Capitulo Vº Ingresos Patrimoniales	72.000,00
OPERACIONES DE CAPITAL	
Capitulo VIº Enajenación de Inversiones Reales	0,00
Capitulo VIIº Transferencias De Capital	437.871,00
Capitulo VIIIº Activos Financieros	0.00
Capitulo IXº Pasivos Financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2016	2.715.174,96

Segundo .- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto que queda anexionado al expediente del Presupuesto de 2016.

Tercero .- Aprobar la plantilla orgánica de personal de funcionarios, así como , la plantilla de personal laboral fijo y personal laboral temporal , , en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del TRRL, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que es la que sigue :

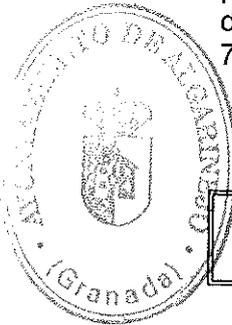
ANEXO DE PERSONAL. RELACION VALORADA DE PUESTOS DE TRABAJO.

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO 2016

DENOMINACION PUESTO TRABAJO	Nº PLAZAS.	GRUPO	N.C.DESTIN.	SITUACION.

<u>1.- HABILITACION CARACTER NACIONAL</u>				
1.1 Secretaría General.....	1	A1	26	PROPIEDAD

<u>2.- ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL:</u>				
<u>2.1 Subescala Administrativo:</u>				
2.1.1 Administrativo.....	1	C1	22	PROPIEDAD
<u>2.2 Subescala de Auxiliares:</u>				
Aux. Administrativo Tesorería.....	1	C2	18	PROPIEDAD
Aux. Adm. Biblioteca y Admón. Gral.	1	C2	18	PROPIEDAD
Aux. Administrativo Secretaría.....	1	C2	18	PROPIEDAD





AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO

(GRANADA)

Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

3.- ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL:				
3.1.-Subescala de Servicios Especiales:				
3.1.1.- Policía Local:				
GUARDIAS.....	3	C1	18	PROPIEDAD
3.1.2.- Agrupación Profesional:				
CONSERJE.....	1	E	14	PROPIEDAD

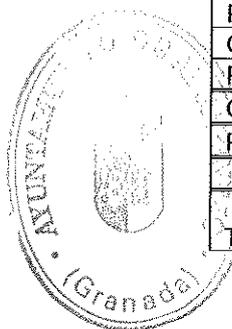
PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL 2016

A) PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACION DE LA PLAZA	DOTACION	VACANTES
AUXILIAR DE POLICIA.....	UNA	NINGUNA
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.....	CUATRO	NINGUNA
CONDUCTOR CAMION RECOGIDA DE BASURA...	UNA	NINGUNA
PERSONAL RECOGIDA DE BASURA.....	DOS	NINGUNA
FONTANERIA Y RED DE AGUAS.....	TRES	NINGUNA
JARDINERIA.....	UNA	NINGUNA
LIMPIEZA VIARIA.....	DOS	NINGUNA
MAQUINISTA Y CONDUCTOR CAMION.....	DOS	NINGUNA
MONITOR DEPORTIVO.....	UNA	NINGUNA
PERSONAL RADIO ALGARINEJO.....	UNA	NINGUNA
OFICINA DE TURISMO Y JUVENTUD.....	UNA	NINGUNA
PERSONAL DE MANTENIMIENTO.....	UNA	NINGUNA
GUARDERIA TEMPORERA ALGARINEJO.....	UNA	NINGUNA
PERSONAL SERVICIOS MULTIPLES	UNO	TEMPORAL
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO.....	VEINTIDOS	

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:

DENOMINACION DE LA PLAZA	DOTACION	SITUACION
AUXILIARES AYUDA A DOMICILIO-DEPENDENCIA	DOS	TEMPORAL SUBVENC.
PERSONAL GUARDERIAS TEMPORERAS	CUATRO	TEMPORALES
AUXILIARES DE LIMPIEZA.....	SEIS	TEMPORALES
PROGRAMA GUADALINFO.....	UNA	TEMPORAL SUBVENC.
PERSONAL PISCINA (2 Porteros y 4 Socorristas)	SEIS	TEMPORALES
PERSONAL APOYO ENSEÑANZA	TRES	TEMPORAL
MONITORES DEPORTIVOS	DOS	TEMPORAL
SECRETARIO JUZGADO DE PAZ	UNA	TEMPORAL
TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL.....	VEINTICINCO	





AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)

Calle Alta nº 1

C.P. 18280

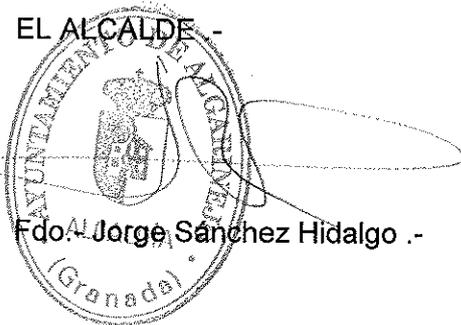
C.I.F. : P-1801300-C

Cuarto .- Se acuerda igualmente el sometimiento del presente acuerdo al trámite de información pública por término de quince días hábiles , mediante su fijación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y su inserción en el " Boletín Oficial " de la Provincia a efectos de formulación de reclamaciones , con seguimiento a los trámites previstos en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo . 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose *definitivamente* aprobado dicho Presupuesto si durante el periodo de información pública no se presentasen reclamaciones contra la aprobación inicial del mismo.

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de su razón, expido la presente certificación con la salvedad establecida en el artículo 206 del R.O.F, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presiente, en Algarinejo a diecisiete de diciembre de dos mil quince

Vª.- Bª.-

EL ALCALDE .-



Fdo. Jorge Sánchez Hidalgo .-

EL SECRETARIO .-

